

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año.
Granada . . .	1'50 p.	4'50 p.	9	18 p.
Provincias . . .	1'75	5	10	20
Portugal . . .	2	6	12	24
Cuba y Puerto Rico	2	6	12	24
Unión Postal . . .	2	6	12	24
Demás países . . .	2	6	12	24

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

## FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO IVY-APARTADO DE CORREOS 57

### PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, un vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de especificos . . .	5	2	1	0'50
Idem financieros ó de empresa . . .	5	2	1	0'50
Idem mortuorios, línea . . .	3	2	1	0'50
Reclamos, línea . . .	10	5	2	1
Comunicados, línea . . .	100	75	2	50

Reduza en los anuncios permanentes

## FABRICA DE ABONOS VENTA DE PRIMERAS MATERIAS Carrillo y Comp.ª-SANTAFÉ

### ENGAJES, BORDADOS GÉNEROS DE PUNTO Grandes surtidos en la camisería EL PARAISO MERCANTIL Reyes Católicos, 34. ESPECIALIDAD EN LOS ENCARGOS

### A los propietarios de carruajes

Los talleres particulares de D. Tomás González, de construcción, reparación, tapicería y pintura, situados en la calle Real de la Alhambra se abren al público desde el 20 del corriente.  
Al mismo tiempo encontrará el público carruajes de lujo y de camino y se alquilan sin caballeros.

## Indiferencia inexplicable

¿Quién se acuerda á estas horas, en España de su antigua y hermosa colonia filipina? Nadie. Es un miembro amputado de la nacionalidad española, hacia el cual no vuelve ésta la mirada, ni siquiera para enterarse de su estado. Ha dejado ese miembro en el camino de su historia como hubiera podido dejar un individuo el chaleco ó los calcetines.

Es, no obstante, la única ex-colonia española que se bate por la independencia contra el extranjero, y mientras aquí guardamos toda la atención para las valerosas Repúblicas sud-africanas, siguiendo paso á paso las peripecias de esa gloriosa epopeya, no manifestamos interés alguno por conocer el curso de la lucha tenaz y valerosa que sostienen los tagalos de la isla de Luzón contra todo el poder militar de los yanquis. Nos interesamos por un extraño en guerra contra otro extraño, y no hacemos mal en ello, desde el momento en que no hemos de esperar nada de bueno del triunfo de uno de ellos; pero nos encogemos de hombros en absoluto, ante la guerra de un hijo nuestro, rebelde si se quiere y hasta pariente, pero hijo al fin, contra un enemigo declarado de nuestra raza y de nuestro porvenir. Boers y tagalos luchan por la libertad y la independencia: unos y otros resisten la odiosa tiranía anglo-americana; la República filipina invoca el mismo derecho que las Repúblicas del Transvaal y del Orange, aquella contra el imperialismo norteamericano, éstas contra el imperio británico; ¿cómo á pesar de todo esto, no nos acordamos para nada de los tagalos, como no sea para pedir la repatriación de los ex-prisioneros, y nos interesamos sólo por los boers?

Penómenos son estos que merecen llamar la atención de los que quieran estudiar la psicología nacional. Nosotros encontramos una explicación muy triste de aquellos: no somos, en realidad, un pueblo vivo, original, despierto, con ideas propias, conscientemente perseguidos sino una colección de individuos que reciben del exterior cultura, barniz, sentimientos, modos, costumbres, tendencias y formas de la vida. ¿Qué interesa á Europa? ¿El Transvaal? A nosotros también. ¿Nos interesa á Europa el porvenir de Filipinas, si el éxito de la lucha entre los que fueron nuestros conciudadanos y los yankees? Pues á nosotros tampoco! A nosotros tampoco! Un pueblo de monos obraría así; pero un pueblo de hombres que ha llenado la tierra con su nombre y con su gloria, que ha esparcido por todas las partes del mundo su lengua, su civilización, su culto, sus artes y sus letras, ¿cómo se comporta, si no es por un eclipse casi completo del espíritu nacional, que no se interesa vi-

vamente, febrilmente por la lucha entre tagalos y yanquis, la única lucha que ha surgido en nuestras ex-colonias contra el vencedor de nuestros generales y almirantes, de nuestros ministros y reyes?

¡Ay! No existe más explicación que esa, la indiferencia ante el presente y porvenir de nuestras antiguas colonias es otro síntoma, como la resignación con la derrota, la irresponsabilidad de los causantes de ésta, la continuación de las comedias de nuestra organización política, la pérdida de toda esperanza de regeneración, es otro síntoma, repetimos, de la enfermedad mortal del alma española.

## CIFRAS ELOCUENTES

Según la estadística aduanera de 2899, que acaba de publicarse, los cereales y sus harinas importados en España en dicho año, son los siguientes:

	kilogramos
Trigo . . . . .	373.569.615
Cebada . . . . .	709.135
Centeno . . . . .	812.148
Maíz . . . . .	72.33.185
Arroz sin cáscara . . . . .	32.320
Los demás cereales . . . . .	8.250.303
Harina de trigo . . . . .	22.082.461
Id. de los demás cereales . . . . .	14.803
Los valores oficiales dados á estos artículos, son estos:	
	Pesetas.
Trigo . . . . .	92.550.932
Arroz . . . . .	9.686
Cebada . . . . .	99.279
Centeno . . . . .	113.707
Maíz . . . . .	10.184.545
Los demás cereales . . . . .	1.154.041
Harina de trigo . . . . .	7.508.037
Las demás harinas . . . . .	2.851
	111.625.033

Sería esta enorme suma se alegaran los derechos de aduanas, que han ascendido á 18.067.066 pesetas, tendríamos que hemos traído del extranjero para consumo cereales por valor de 129 y medio millones, sin contar el quebranto de los cambios, que no puede estimarse en menos de 25 por 100, ó sean 27 ó 28 millones más.

Estas cifras tienen además oportunidad manifiesta, porque pueden orientar la opinión respecto á un problema que va apasionando los ánimos más de lo que debiera.

En España no producimos cereales, y si uno los producimos, ¿cómo puede fundarse una ley en la conveniencia de aplicarlos para obtener alcohol, matando de un golpe la primera riqueza del país? ¿porqué se ergaña á las gentes habiéndoles de la protección á la agricultura nacional, cuando esa protección no es en realidad más que una bandera pirata para dar paso y proteger á la agricultura extranjera?

Si hemos pedido al extranjero setenta y dos millones de kilogramos de maíz, ¿cómo maíz español vamos á hacer alcohol? ¿hemos comprado cuatrocientos millones de kilogramos de trigo y harina, pagando por ello en oro cien millones de pesetas, no es ridículo pedir garantías por aplicar á usos industriales productos racionales que cosechemos en mucha menor cantidad que la necesaria para comer?

La agricultura de los cereales y leguminosas necesita fomento, pero es para producir más de lo que produce, y producirlo á precio económico dentro de un prudente régimen aduanero.  
Aquí no queda, por consiguiente,

en peligro otra agricultura que la de vino, y shera la del arroz, y esas son las que hay que defender á todo trance, combatiendo la fabricación de alcohol con materiales que no sean el vino en primer término y el arroz en cuanto los interesados en esta producción entiendan que les será posible aplicar á la destilación unos cuantos miles de hectólitros, y que con esta descarga lo restante del total de la cosecha obtendrá un precio remunerador.

Esto es lo que enseñan los datos oficiales que acabamos de reproducir y que son un verdadero golpe de gracia á la fabricación de alcoholes industriales en España.

## FRAGMENTO

Rico, que pasas la vida á estéril ocio entregado, que trajes costosos vistiendo, que habites regios palacios, que en lecho de plumas duermes, que tiones siervos y esclavos, que á tu paladar halagas con manjares delicados, que en refrigerante carroza vas á fiestas y sarao, que á meretricies infames compras placeres mundanos, asómate á los balcones de tu soberbio palacio, y contempla en la miseria sumidos á tus hermanos. Verás al huérfano débil, verás al caduco anciano, verás á la triste viuda, verás al artista invalido, famélicos y ateridos, cubiertos ¡ay Dios! de harapos, con lágrimas en los ojos tu compasión implorando. Lloro con ellos y cubre su desnudez con el manto de la caridad ¡oh rico! á la molición entregado. Mira que Dios premia al bueno, mira que castiga al malo, ¡mira que te has de morir, mira que no sabes cuando!

TRUEBA.

## PLOMOS para PRECINTAR Aguila, 8, y Cruz, 7.

## Granada al día

### El suicidio de anoche.

Frente á la casa número 21 de la calle de Santa Escolástica se suicidó anoche á las diez y media, disparándose un tiro en la sien derecha José Huerta Nache, casado, sombrero y de 26 años de edad.

En la casa indicada viven los padres del suicida. Fué éste conducido á la Casa de Socorro por el guardia municipal Antonio García y el vigilante nocturno número 36, falleciendo á los pocos momentos de llegar.

El reconocimiento y primera cura fué hecha por los médicos de guardia Sr. D. Alberto Moreno y D. Rafael Jofré.

Se ignoran los móviles que le indujeron á tomar su fatal resolución, pero según oímos decir anoche, José Huerta estaba sin trabajo hace algún tiempo y con frecuencia se quejaba de su mala situación.

En casa de los padres de Huerta comían éste, su esposa y dos hijos pequeños que tiene el matrimonio. El suicida dejó escrita una carta dirigida al juez de guardia. Este se personó en la casa de socorro.

El padre de Huertas, que también es sombrero, tiene un establecimiento de bebidas en la casa expresada.

Cuando la familia de Huerta salió á la puerta con objeto de enterarse de lo que ocurría, se desarrolló una escena tristísima imposible de describir.

La pistola es de siete milímetros de dos cañones.

La archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, tendrá sus ejercicios mensuales, en su iglesia de San Juan de los Reyes mañana, siendo la comunión general á las ocho y media de su mañana, y los ejercicios á las cuatro de la tarde.

### La venida de los Reyes á Granada.

Anoche se nos volvió á asegurar que la Reina Regente y el Rey don Alfonso XIII, vendrán en la próxima primavera á esta ciudad, y como en un principio se dijo que antes irían á Málaga, copiamos á continuación el suelto que ayer publica *La Unión Mercantil* de la capital vecina, que parece confirman nuestros informes:

«El viaje de la Reina — Parece ser cosa ya definitivamente resuelta, la venida á Málaga de la Reina Regente y el Rey don Alfonso XIII.

Vendrán en un buque de guerra y permanecerá en esta ciudad dos días, á lo sumo, por el mes de Abril.

Dormirán y comerán á bordo, y la recepción será en el gran salón de sesiones de la Diputación provincial, á cuyo efecto se llevarán á cabo pronto algunas reparaciones en el edificio de la Aduana.

Con este motivo se han dado ya órdenes para que se activen los trabajos del Parque de Málaga, al objeto de que la primera parte esté terminada para la primavera.

Así lo hemos oído decir, y es de suponer que dado el conducto autorizado se confirma esta noticia».

En el periódico oficial se publicará una relación de los médicos que se proveyeron de la correspondiente patente en esta provincia para ejercer la profesión durante el 2.º trimestre del año 1899-900.

En la calle de San Antón se golpearon ayer dos mugeres llamadas Francisca Suarez y Ana Mocho Muñoz, resultando aquella herida en la mano derecha de un bocado que le tiró su contraria.

El agent ejecutivo de la zona de Guadix ha nombrado auxiliares de la misma á don Manuel Garrido Romero y don Antonio González Rodríguez.

Según la distribución de fondos hecha por la comisión provincial en el presente mes, se satisfará por todos conceptos la cantidad de pesetas 150.387'32.

Don Diego González y González ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Segundo San Ignacio» y otras 12 con el de «La Esperanza» en término de Mondújar.

En el Gobierno civil de esta provincia se admitirán pliegos de proposiciones hasta el día 1.º de Marzo próximo para las subastas de las obras que á continuación se expresan, que tendrán lugar en la dirección general de instrucción pública el 15 del mismo mes:

Obras de demolición y reconstrucción de un muro de sostenimiento de tierras en el jardín de la Universidad de Santiago (Coruña). Presupuesto de contrata 27.495'97 pesetas. Depósito provisional que hay que constituir 400.

Obras de reparación en el instituto de Valencia. Presupuesto 14.433'58 pesetas. Depósito 300.

Se le ha concedido licencias mientras duran las oposiciones de profesores de las Escuelas Normales, al auxiliar de una de las escuelas de Málaga don Manuel Rueda Morales. — El Rectorado de la Universidad ha dejado sin efecto el nombramiento de maestro interino de la escuela de Mijas hecho á favor de don Cristóbal Bravo Ortega y ha nombrado para sustituirle á don Miguel García López.

Hoy á las doce de la mañana celebrará sesión en el despacho del presidente de la Audiencia la junta local de prisiones.

La Junta de clases pasivas ha declarado con derecho á las mesadas de supervivencia á la viuda de Antonio Gálvez Mercado del sueldo de mil pesetas que éste disfrutó.

El Tribunal Supremo ha decretado la caducidad del recurso de casación entablado por don José Delorme en

autos seguidos con don José García Restoy sobre restitución de parte de una finca.

### Un incendio.

En la casa que vive en Darro don Luis Martínez Ruiz se declaró un incendio el día 13 del actual.

Empezó el fuego en el pajar adquiriendo gran incremento. Pudo ser localizado á las dos horas de iniciarse, debido á los trabajos que con ayuda de algunos vecinos practicó la guardia civil. Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son de importancia.

La Junta directiva del Circulo Católico de Obreros, ha organizado una serie de conferencias científicas, que darán comienzo mañana domingo á las siete y media de la noche; siguiendo el 4 de Marzo y domingos consecutivos; las cuales están á cargo de los S. es. Morote, catedrático del Instituto; Nacher, Baranguer é Izquierdo, de la Facultad de Ciencias de esta Universidad; Dorronsoro y Esteve, de la de farmacia, y Escribano y Paso Fernández Calvo, de la de medicina, y además el día de la Encarnación y Domingo de Ramos, darán las conferencias los S. es. Espinosa, cura de San Matías y Sr. Magistral.

La conferencia inaugural está á cargo de D. Felipe Campos de los Reyes, y D. Eloy Señán, presidente del Circulo pronunciará á la terminación de estas conferencias el discurso resumen de las mismas.

La Junta invita á todos los socios protectores y obreros á que concurrán á estas sesiones.

Nadie ha probado en Granada todavía los vinos de la casa Cala y Compañía, de Jerez, y ya hay quien asegura que el *Finisimo, Sportman, Cartujano* y *Don Diego de León*, son marcas que han de venderse con preferencia á las más conocidas y acreditadas de antiguo.

Esto obedece, sin duda, á las excelentes referencias que se escuchan á diario respecto de la casa Cala y sus especialidades, porque si bien en Granada no se han vendido esos vinos celebradísimos en el extranjero, visitamos á diario personas que han recorrido el mundo entero, y que conocen por tanto las cualidades del *Finisimo, Sportman, Cartujano* y *Don Diego de León*, y han ponderado sin reservas estas marcas que ahora vienen á venderse en el restaurant *La Vira P.*

Los mismos conocedores de la casa Cala, los que han tenido ocasión de probar sus cognacs excelentísimos, aseguran que no hay otros que le igualen; dicen que los cognacs Os-la son mejores, mucho mejores que el verdadero *Martell*.

### Junta de instrucción pública.

En la sesión que celebró anteayer dicha junta, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Comunicar el acuerdo del rectorado que declara en observación por cuatro meses, á su instancia, á don Telesforo Sáenz, auxiliar de la escuela graduada areja á la Normal y le autoriza para que le sustituya don Eduardo López Peré.

Elevar al ministro la instancia en que doña Gracia García Morales, maestra de Campotéjar, solicita jubilación por edad.

Declarar de acuerdo con lo informado por el inspector de 1.ª enseñanza, comprendidos en el artículo 171 de la ley al maestro de Gobernador, don Manuel María Rodríguez, y á la maestra de Monchil, doña Emilia Herrerán, en los expedientes que se les sigue por ausencias indebidas.

Comunicar los nombramientos y requisitar los títulos expedidos á los maestros interinos de las escuelas de Aldéire, Granada y Zafarraya don Eloy Pérez de Andrade, don Rafael Cerezo García y don Joaquín Bassicourt, respectivamente.

Notificar á doña María del Rosario Guerrero, viuda de don Benito Vilchez, maestro que fué de Montefrío, que la junta central le ha declarado

**EUGENIO LEBÓN Y COMP. FABRICAS DE GRANADA**

**GAS.**  
Instalación de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.  
Con el mechero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.  
La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor alimentación en las comidas, por su cocción siempre es uniforme.  
El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.  
Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción.  
Encendedores automáticos de varios sistemas.

**ELECTRICIDAD.**  
No se alucina por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y lámparas.  
Con el uso racional de los contadores Vulcan y Thompson, garantizados, gasta el consumidor lo que quiere teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.  
Servicio completo y seguro del anocheer al amanecer.  
Venta de toda clase de aparatos y lámparas. En casos especiales, lámparas de tanto fijo mensual, y a tanto por hora de consumo, mediante el contador horario.

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el máximo de economía.  
Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.  
Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

con derecho a la pensión de 800 pesetas anuales.  
Quedar entrada de los nombramientos de vocales de la Junta, recaídos en favor de don José Espadas y don Diego Mariu, y los cuales se les dió posesión.  
Informar a la superioridad que debe ser desestimada la pretensión del ayuntamiento de Cádiz que desea se rebaje la categoría y sueldo de la escuela de niños de aquel pueblo.  
Enviar a la Junta central de derechos pasivos instancia de doña Juliana Fernández Pérez, viuda de don José López Martínez, maestro jubilado, y que sirvió en Cúllar Baza, en solicitud de que se le abonen los haberes devengados por ésta en los meses de Octubre, Noviembre y parte de Diciembre últimos.  
Manifiestar a la superioridad, con remisión del expediente oportuno, que procede suprimir la escuela incompleta mixta de Canales, anejo de Guejar Sierra, pero imponiendo al ayuntamiento la obligación de crear dos elementales.  
Devolver con informe favorable el al director general instancias de don José Méndez, maestro que fué de Albuñol, y don Ramón Pedrosa, maestro de Dúrcal, los cuales piden que se les reh. bilite de la nota desfavorable consignada en sus expedientes personales.  
Decir al alcalde de Albuñol que el rectorado ha concedido 15 días de plazo para posesionarse de su destino a la maestra interina de la escuela de niñas de aquel pueblo, doña Angustias García Cortés.  
Que se proponga a la superioridad, en virtud de lo solicitado por el ayuntamiento de Pulianillas, se segregue a este pueblo del distrito escolar de que forma parte.  
Relavar del cargo al maestro de Motril don Fernando Sugeris, con pérdida de los haberes devengados durante el tiempo que ha tenido abandonado su destino.  
Conceder un mes de licencia a la maestra de Chile y Talará, doña Angustias Rodríguez López, y que la sustituya doña Dolores Rincón.  
Decir al alcalde de los Ogjares y a la maestra doña María Ferrández Millán, que ha sido desestimado el recurso de alzada entablado por ésta contra el acuerdo del Consejo universitario.  
Manifiestar al alcalde de Almuñécar y a doña Dolores Calvo, que ha sido resuelta favorablemente la permuta que ésta entabló.  
Que se comunique la orden que desestima la solicitud de permuta presentada por don Adelardo Mora, maestro de Alhama, y don Juan Martínez, maestro de Montefrío.  
Decir al alcalde de Tajarja que el rectorado admitió a don José Herrera la renuncia que hizo de su cargo de maestro.  
Enviar con informe favorable al rectorado instancia de don Ramón Pedrosa, maestro de Alhama pidiendo cuatro meses de licencia.  
Que terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso para proveer las plazas vacantes en el escalafón de maestras de esta provincia, se pasen las recibidas a los vocales Sras. Cobos y Mojares con el fin de que propongan los que deban ocupar las vacantes de referencia.  
Y por último, vistas las instancias presentadas al concurso único anunciado, se acordó desestimar las de doña Josefa García Martínez, don Francisco Molina Flores, don Braulio Calzado Carro y don Juan Romero Vallejo, recibidas terminado el plazo legal; y disponer se publique en el Boletín Oficial de la provincia extracto de las hojas de servicios de los concurrentes.

No sabemos quién habrá dispuesto hacer una plantación de alameda delante de la hermosa portada de la iglesia de Cartuja, porque demuestra ser desahogada de las obras artísticas y un refinado mal gusto.  
Hoy puede pasar porque los arbolillos son pequeños, pero después de un poco tiempo que crezcan, cubrirán completamente la fachada del hermoso templo de la Cartuja.  
Recordamos que antes existían donde han plantado la alameda, unos jardines que hermosaban aquellos sitios y que han desaparecido para reemplazarlos por la nueva plantación de árboles.  
Por quien corresponda, bien sea el párroco de San Ildefonso ó el superior del noviciado de los jesuitas, deben disponer se arranque la alameda sustituyéndola por los jardines que de antiguo han venido hermosando la entrada de la iglesia de Cartuja, admiración de propios y extraños.

**Las guías para los azúcares.**  
No se satisface el Gobierno con imponer gravámenes y tributaciones sobre el comercio y la industria, sino que ha de causar molestias sin justificación ni objeto que hacen imposibles los negocios y paralizan las transacciones.  
La guía que ahora se exige para la circulación de azúcares ocasiona grandes dificultades, molestias y perjuicios, porque el ministro de Hacienda que ha inventado ese nuevo vejamen no se ha cuidado de buscar la manera de hacerlo llevadero aunque no fuera más que por la propia cuenta.  
Mandado por la ley se faciliten al contribuyente las guías en las oficinas de Hacienda, en estas faltaron los impresos desde el primer momento, después vinieron, pero en tan escasa cantidad, que a los pocos días quedaron agotados, dando lugar a que estén paralizadas ininidad de expediciones.  
Esto, a más de que cuando hay impresos en la oficina donde se autorizan, se entretiene demasiado al comerciante, ya sea por falta de personal ó por cualquier otra causa.  
Luego se exige guía hasta para 15 kilogramos de azúcar, cuando lo racional sería que se exigiera a lo más para un saco.  
También se ha dado el caso de que el encargado de firmar las guías, que tiene por lo visto atribuciones para señalar la fecha en que el azúcar ha de llegar a su destino, señala fechas inverosímiles, demostrando que desconoce los medios de transporte y hasta la distancia que media entre los puntos.  
Todos estos entorpecimientos y abusos deben desaparecer inmediatamente.  
Ya hemos dicho que hay muchas expediciones paralizadas y esto no puede ser.  
Si el sistema de guías no se puede ó no se sabe llevar por los funcionarios de Hacienda sin causar tan graves perjuicios, que se modifique el procedimiento.  
Todo menos que las cosas sigan en el actual estado, porque el Sr. Villaverde podrá imponer cuantos tributos quiera, pero no puede paralizar el tráfico, lo que produce la destrucción de la industria sobre la que se cobran por el Estado tan pingües rentas.

**Fiate de faldas.**  
Anoche ingresaron en el arresto a disposición del juez de instrucción del distrito del Campillo, Luisa Morales Gutiérrez La Sordilla y Francisca Ortiz Lusa, las cuales acusó D. S. M. de haberle sustraído 40 duros.  
El señor de referencia estuvo anoche de juerga con las dos golfas y con otros puntos, y ayer por la mañana, beodo, se quedó dormido en un coche.  
Cuando volvió en sí se encontró con los baúles desbujados y presentó la oportuna comparecencia.

**Mejoría.**  
Se encuentra completamente restablecida de la larga enfermedad que venía padeciendo, la señora de nuestro querido amigo D. Francisco Martínez, oficial de la Administración de Hacienda de esta provincia.  
Nos alegramos de la mejoría.

**Un muerto y un herido.**  
En Santafé entablaron reyerta el día 14 del corriente a las cuatro de la tarde gitanos. La rifa revisió los caracteres de verdadera batalla, pues se hicieron muchos disparos de arma de fuego.  
Resultó muerto Agustín Ferrández y herido de gravedad en el antebrazo derecho con arma blanca, el padre de éste Francisco Ferrández Ferrández, conocido por el Buey.  
Ha detenido la benemérita a Antonio y Juan Heredia Ferrández.  
Procedente de Málaga, llegó ayer a esta ciudad el primer trenito don Julio Gutiérrez Vegal.  
Ha causado entre los concejales suspensos tanta sorpresa como disgusto el auto de procesamiento que les fué notificado anteayer.  
No creían los interesados que la cosa iba tan de veras ó entendían que contaban con medios para contrarrestar el flujo oficial, por lo que el desengaño ha sido verdaderamente cruel.  
Y como sucede en estos casos, dirigan cargos, censuras y hasta imprecaciones a diestro y siniestro, considerando ya una, ya otra, la causa de sus desdichas, ya este ó el otro el culpable de su desairada caída, sin comprender que nadie ha producido los efectos que deploran más que su propia inocencia, rayana en simpleza, que los llevó a servir de instrumentos de mala y ajena causa.

**Remitido.**  
Los ayuntamientos y vecindarios respectivos a los pueblos de Albolote y Maracena, impulsados por la más alta idea de consideración y reconocimiento al consecuente diputado don Antonio María de la Barca con motivo a la campaña por él mismo emprendida, en oposición a que se concedan nuevos aplazamientos favorables a la empresa constructora de la vía férrea de Granada a Murcia en la zona comprendida desde esta capital a Baza, han acordado dar a dicho señor el más cumplido voto de gracias, por los beneficios que han de reportar a dichas localidades su valiosa gestión, que caracterizada por la representación que ostenta de los intereses de esta provincia, han de dar seguramente el resultado de su loable propósito, cual es, el que al dejar dicha empresa incumplimentado su compromiso dentro del término que le está concedido, tenga lugar la declaración de caducidad del contrato con los pronunciamientos de derecho.  
Servicio de la pizza para hoy.  
Parada Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Villa Real Cervetto, teniente coronel de Artillería.—Imaginario, don Francisco Carmona Mñeses, teniente coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Vitoria, don Vicente Juan Pons.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.  
De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

**En «La Obra».**

Anoche celebró reunión en el local de la asociación La Obra el gremio de curtidores, eligiendo a los ciudadanos Juan Casas, presidente, y Agustín Garrido y Federico Macías, secretarios.  
Acordóse después que el industrial don Juan Morano abone a sus operarios un jornal de los dos que han perdido, para lo cual se le dirigirá el correspondiente ruego.  
Se reunieron también los ebauistas, y se procedió al nombramiento de la junta, siendo elegidos: Presidente, Enrique Ferrar; vices, Nicolás Escarilla, Rafael Urquiza y Federico Martín; vocales, Demetrio Calvo, José Veasco, Miguel Linares, Antonio Martínez y Manuel Quesada.  
Constituida la junta se nombró delegado especial para cada taller, con objeto de que cobre las cuotas, y que se celebre otra reunión el viernes próximo.  
—Esta noche se reunirá a las ocho el gremio de silleros y a las nueve el de curtidores.

**Delegación de Hacienda.**  
Pagos para hoy.  
A don Jacinto González, don Salvador Marín y don Gonzalo Enriquez.

**De teatros.**  
En brava será estrenada en el teatro de la Comedia, de Madrid, la comedia en tres actos *El Revisor*, del notable autor cómico francés Alejandro Bisson traducida al español por los Sres. López de Súa, Gómez Carrillo y Contreras.  
—En Málaga se ha estrenado en el teatro Cervantes el drama lírico de Arniches y Chapí, *La Cara de Dios*, alcanzando un gran éxito.  
—Para el teatro de Roma, de Madrid, se ha pedido una obra que lleva por título *Aprieta constipado ó el cartarro nacional*. Los autores son los señores Lustrón, Chaves, Flores García, Sinesio, Lerra, Gullón, Merino, Mario (hijo), Abatí y Casamaño, y los profesores músicos son Rubio, Contreras, Quinto, Torregrosa, Calleja, Lleó, Saco del Valle, Viniegra y Lope.  
Si la obra gusta, los artífices piensan presentarla en palanquines ante el público, y si por el contrario hay puto, se echarán unos a otros el muerto, con la mayor corrección.  
—En el teatro de Ruzafa, de Valencia, se ha estrenado la zarzuela *Los hijos de la calle de Toledo*, original de autores de aquella localidad.

**MERCANCÍAS**  
Llegadas ayer a esta estación férrea

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNAT.
Málaga	2 Sosa	Guerrero
	1 Leza	Loza
	1 Cristal	Blanco
	1 Decorados	
	4 Coloniales	Romero
	3	Guindo
	1 Sal	M. Villatoro
	1 Sosa	Castro
	1 Jamones	Cubillos
	2	Cueto
Acedo	1 Papel	Moreno
Badalona	2 Aguadiente	Benavente
Barcelona	1 Pielés	Miralles
	1 Salchichón	Quintana
	1 Sacos	Miralles
	1 Frú a	Martin
	3 Porcelana	Navarrete
	1 Tejidos	Ortega
	1	Miralles
Guadalcanal	3 Camas	Balmala
	2 Agu. rdiente	Gómez
	2	Baena
Vich	3 Latón	Electricidad
Madrid	1 Material	Jiménez
	1 Curtidos	Saz
	1 Chocolate	Gómez
	2	Santaló
	2 Papel	Muñoz
	3 Chocolate	
	2 Drogas	
	1 Hule	Cazorla
	1 Papel	Guevara
	2 Leza	López
	1	Ortega
Mataró	1 Géneros	Sien
Parages	20 Bacalao	Rodríguez
	6	Moreno
	5	Mena
	15	Fajardo
	20	
Ruz.	1 Avellanas	Anrioles
Santander	1	Moreno
	1	Rojo
	1	Guindo
	2	
	2	Anrioles
	2 Cacao	Saerz
	2 Café	Sanchez
	3	Martin
Vitoria	5 Acero	Navajas

**LA VIDA JUDICIAL**  
En la Audiencia  
En la sección 1.ª de lo criminal se verificó, como anunciamos ayer, la vista del juicio por jurados sobre homicidio contra Caelio del Pozo.  
Se practicó la prueba, y terminada, hicieron sus conclusiones definitivas el ministerio fiscal y el defensor del procesado, Sr. Rodríguez Aguilera (don Agustín).  
El señor fiscal calificó el hecho de homicidio sin circunstancias, y el señor Aguilera sostuvo que su defendido debía ser declarado inculpable por concurrir todos los requisitos necesarios para considerar al procesado exento de responsabilidad, por haber obrado en defensa propia.  
Pronunció un brillante resumen el señor presidente de la sala, don Primitivo González del Alba, y acto seguido dictó el jurado veredicto, que fué de inculpabilidad, conforme en un todo al sostenido por la defensa.  
La Sala, en vista de ello, dictó sentencia absolviendo al procesado, que inmediatamente fué puesto en libertad.  
El jurado suspendido el día anterior y que fué señalado para ayer, hubo de suspenderse nuevamente por falta de número suficiente de jurados, imponiéndose muchas por la Sala a los que no han concurrido.  
Señalamientos para hoy.  
Sala de la civil.—Guadix: Don Antonio Alarcón Rodríguez, con D. José

**LA VIDA JUDICIAL**  
En la Audiencia  
En la sección 1.ª de lo criminal se verificó, como anunciamos ayer, la vista del juicio por jurados sobre homicidio contra Caelio del Pozo.  
Se practicó la prueba, y terminada, hicieron sus conclusiones definitivas el ministerio fiscal y el defensor del procesado, Sr. Rodríguez Aguilera (don Agustín).  
El señor fiscal calificó el hecho de homicidio sin circunstancias, y el señor Aguilera sostuvo que su defendido debía ser declarado inculpable por concurrir todos los requisitos necesarios para considerar al procesado exento de responsabilidad, por haber obrado en defensa propia.  
Pronunció un brillante resumen el señor presidente de la sala, don Primitivo González del Alba, y acto seguido dictó el jurado veredicto, que fué de inculpabilidad, conforme en un todo al sostenido por la defensa.  
La Sala, en vista de ello, dictó sentencia absolviendo al procesado, que inmediatamente fué puesto en libertad.  
El jurado suspendido el día anterior y que fué señalado para ayer, hubo de suspenderse nuevamente por falta de número suficiente de jurados, imponiéndose muchas por la Sala a los que no han concurrido.  
Señalamientos para hoy.  
Sala de la civil.—Guadix: Don Antonio Alarcón Rodríguez, con D. José

**LA VIDA JUDICIAL**  
En la Audiencia  
En la sección 1.ª de lo criminal se verificó, como anunciamos ayer, la vista del juicio por jurados sobre homicidio contra Caelio del Pozo.  
Se practicó la prueba, y terminada, hicieron sus conclusiones definitivas el ministerio fiscal y el defensor del procesado, Sr. Rodríguez Aguilera (don Agustín).  
El señor fiscal calificó el hecho de homicidio sin circunstancias, y el señor Aguilera sostuvo que su defendido debía ser declarado inculpable por concurrir todos los requisitos necesarios para considerar al procesado exento de responsabilidad, por haber obrado en defensa propia.  
Pronunció un brillante resumen el señor presidente de la sala, don Primitivo González del Alba, y acto seguido dictó el jurado veredicto, que fué de inculpabilidad, conforme en un todo al sostenido por la defensa.  
La Sala, en vista de ello, dictó sentencia absolviendo al procesado, que inmediatamente fué puesto en libertad.  
El jurado suspendido el día anterior y que fué señalado para ayer, hubo de suspenderse nuevamente por falta de número suficiente de jurados, imponiéndose muchas por la Sala a los que no han concurrido.  
Señalamientos para hoy.  
Sala de la civil.—Guadix: Don Antonio Alarcón Rodríguez, con D. José

Martínez; interdicto; abogado, señor Millán; procurador, Sr. Osuna; secretario, Sr. Caro.  
Cuevas: Don Francisco Sagura, con D. Juan Antonio Flores; interdicto; abogados, Sres. Valveria y Sánchez Reina; procuradores, Sras. Cañas y Navarré; Sr. secretario, señor Mirasol.  
Sala de lo criminal.—Sección 3.ª—Guadix: Contra José Romero Ortiz, por lesiones; abogado, Sr. Díaz Rodríguez; procurador, Sr. Molina; secretario, Sr. Millet.  
Sección 4.ª—Baza: Contra Juan Bautista Ruiz Doménech, por lesiones, abogado, Sr. Carrasco; procurador, Sr. Cañas; secretario, Sr. Serna.  
Baza: Contra Juan Lozano Gumiel y otro, por hurto; abogado, Sr. Caracul; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Serna.

**Para CARNAVAL**  
GRAN OCASIÓN  
Pesetas  
Serpentinas, una docena. . . . . 0 25  
Un ciento. . . . . 1 75  
Bolsas con ciento cincuenta gramos de confetti de un solo color 0 30  
Bolsas revuelto con cien gramos. 0 20  
Cartuchos con sesenta gramos. 0 05  
Por docenas. . . . . 0 40  
Moñas capota, cada una. . . . . 0 10  
Por docenas, á. . . . . 0 80  
D pósito, Acera del Casino, 16.—Para encargos, como depósito, calle de Molinos número 25.

**PUENTE DEL ALAMO**  
24 y 26, Salamanca 24 y 26  
Buena ocasión.—Se han recibido en este establecimiento inmenso surtido en anisados escarchados, licores y el acreditado Anis Perla, los legítimos aguardientes de Rute y Cazalla, y las principales marcas en vinos de Jerez, Sanlúcar, Montilla, Rioja, etcétera, et étera, á precios sumamente económicos.—Teléfono núm. 164.

**La guerra en el Transvaal.**  
Londres.—Un despacho oficial comunica que los boers diezmaron un escuadrón inglés que salió á practicar un reconocimiento.  
—Telegrafía el generalísimo Roberts que el general French forzó el paso del río Modder, ocupando las alturas y apoderándose de tres campamentos boers.  
Las bajas inglesas han sido escasas.  
Durante la marcha han enfermado de insolación 4 oficiales y 53 soldados.  
París.—Los telegramas recibidos coinciden en que los ingleses sufrieron 6.000 bajas en Rensburgo.  
—Se conocen detalles de la retirada del general Buller de Mankaranz.  
La artillería boer barria a las líneas inglesas.  
El total de las bajas ha sido de 2600, entre muertos, heridos y prisioneros.  
El general Buller, antes de verse envuelto por las fuerzas de Joubert, ordenó la concentración y la retirada.  
Colonia.—Ha sido desmentida oficialmente la noticia circulada respecto a la adquisición por Alemania del puerto portugués de Macao.  
Londres.—La columna del coronel Aunay avanzó hacia Ramau, venciendo la resistencia opuesta por los boers.  
Estos le hicieron cuatro muertos, hiriendo además á 22 soldados.  
También se extraviaron 13.  
—Telegramas de la colonia inglesa del Cabo, comunican que los ingleses sostuvieron un rudo encuentro con fuerzas boers en Ruemburgo.  
Los transvaalenses se retiraron.  
De los señores resultaron heridos el capitán Russell y cinco individuos de tropa.  
Además quedaron prisioneros un teniente y seis soldados.  
Desconoce el número á que ascienden las bajas de los boers.  
—En la fábrica inglesa de cartucheria establecida en Modderfontein ha ocurrido una explosión horrible.  
A consecuencia de la misma murieron 50 de los operarios empleados en la fábrica.  
Los heridos pasan de 80.  
—Los últimos despatches expedidos en el teatro de la guerra confirman el avance del generalísimo Roberts al frente de un ejército de 50.000 infantes, 10.000 caballos y 110 cañones.  
El generalísimo pretende envolver a los boers para socorrer á Kimberlay.  
—A consecuencia de los rigores del sitio, ha aumentado la mortalidad en Kimberlay en la proporción de un 6 por 100 en la población blanca y de un 30 por 1.000 en la de color.

**LA VIDA JUDICIAL**  
En la Audiencia  
En la sección 1.ª de lo criminal se verificó, como anunciamos ayer, la vista del juicio por jurados sobre homicidio contra Caelio del Pozo.  
Se practicó la prueba, y terminada, hicieron sus conclusiones definitivas el ministerio fiscal y el defensor del procesado, Sr. Rodríguez Aguilera (don Agustín).  
El señor fiscal calificó el hecho de homicidio sin circunstancias, y el señor Aguilera sostuvo que su defendido debía ser declarado inculpable por concurrir todos los requisitos necesarios para considerar al procesado exento de responsabilidad, por haber obrado en defensa propia.  
Pronunció un brillante resumen el señor presidente de la sala, don Primitivo González del Alba, y acto seguido dictó el jurado veredicto, que fué de inculpabilidad, conforme en un todo al sostenido por la defensa.  
La Sala, en vista de ello, dictó sentencia absolviendo al procesado, que inmediatamente fué puesto en libertad.  
El jurado suspendido el día anterior y que fué señalado para ayer, hubo de suspenderse nuevamente por falta de número suficiente de jurados, imponiéndose muchas por la Sala a los que no han concurrido.  
Señalamientos para hoy.  
Sala de la civil.—Guadix: Don Antonio Alarcón Rodríguez, con D. José

**LA VIDA JUDICIAL**  
En la Audiencia  
En la sección 1.ª de lo criminal se verificó, como anunciamos ayer, la vista del juicio por jurados sobre homicidio contra Caelio del Pozo.  
Se practicó la prueba, y terminada, hicieron sus conclusiones definitivas el ministerio fiscal y el defensor del procesado, Sr. Rodríguez Aguilera (don Agustín).  
El señor fiscal calificó el hecho de homicidio sin circunstancias, y el señor Aguilera sostuvo que su defendido debía ser declarado inculpable por concurrir todos los requisitos necesarios para considerar al procesado exento de responsabilidad, por haber obrado en defensa propia.  
Pronunció un brillante resumen el señor presidente de la sala, don Primitivo González del Alba, y acto seguido dictó el jurado veredicto, que fué de inculpabilidad, conforme en un todo al sostenido por la defensa.  
La Sala, en vista de ello, dictó sentencia absolviendo al procesado, que inmediatamente fué puesto en libertad.  
El jurado suspendido el día anterior y que fué señalado para ayer, hubo de suspenderse nuevamente por falta de número suficiente de jurados, imponiéndose muchas por la Sala a los que no han concurrido.  
Señalamientos para hoy.  
Sala de la civil.—Guadix: Don Antonio Alarcón Rodríguez, con D. José

**LA VIDA JUDICIAL**  
En la Audiencia  
En la sección 1.ª de lo criminal se verificó, como anunciamos ayer, la vista del juicio por jurados sobre homicidio contra Caelio del Pozo.  
Se practicó la prueba, y terminada, hicieron sus conclusiones definitivas el ministerio fiscal y el defensor del procesado, Sr. Rodríguez Aguilera (don Agustín).  
El señor fiscal calificó el hecho de homicidio sin circunstancias, y el señor Aguilera sostuvo que su defendido debía ser declarado inculpable por concurrir todos los requisitos necesarios para considerar al procesado exento de responsabilidad, por haber obrado en defensa propia.  
Pronunció un brillante resumen el señor presidente de la sala, don Primitivo González del Alba, y acto seguido dictó el jurado veredicto, que fué de inculpabilidad, conforme en un todo al sostenido por la defensa.  
La Sala, en vista de ello, dictó sentencia absolviendo al procesado, que inmediatamente fué puesto en libertad.  
El jurado suspendido el día anterior y que fué señalado para ayer, hubo de suspenderse nuevamente por falta de número suficiente de jurados, imponiéndose muchas por la Sala a los que no han concurrido.  
Señalamientos para hoy.  
Sala de la civil.—Guadix: Don Antonio Alarcón Rodríguez, con D. José

**LA VIDA JUDICIAL**  
En la Audiencia  
En la sección 1.ª de lo criminal se verificó, como anunciamos ayer, la vista del juicio por jurados sobre homicidio contra Caelio del Pozo.  
Se practicó la prueba, y terminada, hicieron sus conclusiones definitivas el ministerio fiscal y el defensor del procesado, Sr. Rodríguez Aguilera (don Agustín).  
El señor fiscal calificó el hecho de homicidio sin circunstancias, y el señor Aguilera sostuvo que su defendido debía ser declarado inculpable por concurrir todos los requisitos necesarios para considerar al procesado exento de responsabilidad, por haber obrado en defensa propia.  
Pronunció un brillante resumen el señor presidente de la sala, don Primitivo González del Alba, y acto seguido dictó el jurado veredicto, que fué de inculpabilidad, conforme en un todo al sostenido por la defensa.  
La Sala, en vista de ello, dictó sentencia absolviendo al procesado, que inmediatamente fué puesto en libertad.  
El jurado suspendido el día anterior y que fué señalado para ayer, hubo de suspenderse nuevamente por falta de número suficiente de jurados, imponiéndose muchas por la Sala a los que no han concurrido.  
Señalamientos para hoy.  
Sala de la civil.—Guadix: Don Antonio Alarcón Rodríguez, con D. José

# ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

## Y VIAS RESPIRATORIAS, COMO SON:

Tos, Catarros Bronquitis, Asma, Cosquilleo, Fiebre del aliento, se curan con las **PASTILLAS REY** de Mentol y Cocina recomendadas eficazmente para los cantantes y oradores.

De venta **FARMACIA MODERNA, Príncipe 10**

CONSULTA MEDICA GRATUITA DE UNA A DOS DE LA TARDE

# Correo de anoche

## La Cruz Roja

El Comité internacional de La Cruz Roja ha hecho un nuevo llamamiento a la caridad del pueblo suizo para que ayude con tiendas, medicamentos, material quirúrgico, carruajes y personal sanitario al socorro de los heridos boers en la actual campaña.

## Los estudiantes de Strasburgo

Los estudiantes de la Universidad de Strasburgo dirigieron un telegrama al presidente Kruger, en el cual se hacen fervientes votos por el triunfo de transvaalenses y orangistas, que luchan por su libertad e independencia.

## Canalejas, académico

Los señores marqués de Vega Armijo, Azcarate y Sánchez Toca han propuesto en la Academia de Ciencias, para la vacante ocurrida por la muerte del señor Romero Girón, al señor Canalejas.

## El cultivo del tabaco

En contra del dictamen emitido sobre la proposición pidiendo el establecimiento del libre cultivo del tabaco, consumirán los turnos correspondientes los señores Maure, Canalejas y Rodríguez.

## Rusia en Persia

The Globe, de Londres, después de hablar de los secretos manejos de Rusia para arraigar su influencia en Persia, dice que la Gran Bretaña aprecia la gravedad de la situación, y que reconoce la necesidad de la adopción de medidas encaminadas a la protección de los derechos y de los intereses en aquella nación, porque el shah de Persia ha quedado reducido a la condición de simple vasallo del zar.

En vista de esto, el indicado periódico sostiene que debe impedirse a todo trance la cesión a Rusia de cualquier puerto del golfo Pérsico, y que, al efecto, Inglaterra ha de aprovechar su supremacía marítima.

## Sebastián Faure condenado

El Tribunal de Apelación ha confirmado la sentencia dictada por el inferior, condenando a dos meses de cárcel a Sebastián Faure, por provocación a actos de rebeldía.

Recae la sentencia sobre la manifestación anarquista que en Agosto último terminó con sacrilegios atentados en la iglesia de San José.

## Contra la embriaguez

La campaña emprendida por las Sociedades de Temperancia, fundadas para combatir el alcoholismo en Francia, apelan a todos los medios para cumplir su misión.

Hasta el ridículo les sirve para su objeto, según demuestra el siguiente caso, fijado en los sitios públicos de varias poblaciones.

Dice así:

## Primas a los consumidores:

1.º A los bebedores de aperitivos: una entrada gratuita para una camisa de fuerza.

2.º Al aficionado al vermuth ó á la ginebra: una enfermedad del corazón, una degeneración grasosa del hígado ó una úlcera en el estómago.

3.º A los fieles al sagerjo: una crisis epiléptica cada mes.

4.º A todo el que «mata el gusano»: una estancia por año en el hospital.

5.º Al que paga ronda: unos días de descanso en la cárcel.

6.º Al recalcitrante: el verdadero, el único «delirium tremens».

7.º A los asiduos contestillos de las tabernas: el envilecimiento, la miseria ó el suicidio, á elección.

Aviso importante: Todas estas primas están garantizadas por la Academia de Medicina.

Aquí, sin que las prometa nadie, se ganan también esas primas, garantizadas por las autoridades locales que, al efecto, permiten que las tabernas estén abiertas toda la noche.

## Los toros en Francia.

París.—La prensa dedica extensas informaciones á las corridas de toros.

La mayoría es favorable á que éstas sean autorizadas durante el tiempo que dura la Exposición.

Le Figaro elogia á Mazzantini como torero y como caballero.

## Contra un obispo

La sentencia dictada contra la Congregación de padres Asuncionistas de Francia, provocó la protesta de varios obispos, algunos de los cuales se han excedido en la forma, habiendo acordado el Gobierno suspenderles las temporalidades, ó sea la paga.

Esto ha dado lugar á nuevas protestas de los prelados, entre las que la más enérgica y extralimitada es la del obispo de Aix, á tal extremo, que el Gobierno había pensado procesarla por desacato al presidente de la República.

Con este motivo, la prensa afecta al Ministerio recuerda que siendo ese obispo vicario general en Lyón, fué reducido á cura párroco por sus ideas liberales.

Instaurada la República se le quiso hacer obispo; fué nombrado, y el Vaticano lo rechazó por sospechoso de republicanismo. Al fin, vencidas todas las dificultades, se le nombró para Aix. Y recuerdan también los periódicos que á poco tiempo de nombrado, monsieur Gouthie Soulard desatacaba en una carta poco prudente, al entonces ministro de Cultos, y era llevado ante el Tribunal Supremo, que le condenó á una multa de 3 000 francos.

Al recordar esto, le comparan á Sixto V, por su habilidad en la táctica para alcanzar la mitra.

## Se desea

comprar una casa de buenas condiciones. Para tratar, dirigirse á la Administración de este periódico.

# La encantadora de serpientes

Dice un diario de París, que un inspector de policía recibió el orden de arresto contra la joven llamada Zulama Kerdry, encantadora de serpientes, respecto de la cual se habían recibido en el Juzgado repetidas denuncias de estafa.

Provisto del auto del juez, el inspector se presentó á las once de la mañana en el hotel de la calle Trevis, en el cual vivía la encantadora. Prevenida ésta de la visita, pretextó hallarse enferma, pero que no tenía inconveniente en recibir la notificación del auto. El inspector en la habitación de la encantadora acompañado de dos agentes.

Pero apenas había entrado en la estancia, la encantadora slió de un modo especial, é inmediatamente de los la los de la habitación asomaron cabezas de serpientes de todas especies y colores, cuyas fauces abiertas amenazaban á los visitantes.

El espectáculo estaba arregado para emocionar al inspector y agentes, y sin duda Zulama había previsto la huida de éstos; pero el jefe no se inmutó; sacó del bolsillo el auto del juez y lo leyó con voz tranquila; después previno á la encantadora que si él ó alguno de sus agentes era mordido por las serpientes, sería con densa á trabajos forzados.

La amenaza surtió efecto. Slió nuevamente Zulama y las serpientes se escondieron en sus cajas y la encantadora, domada á su vez por la justicia, siguió á la policía sin dificultad.

# POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

## De Murcia á Granada

Madrid 15 (8:40 n.) (Recibido con retraso)

Esta tarde se han reunido los diputados y senadores interesados en la construcción del ferrocarril de Murcia á Granada.

Los Sres. Marín de la Bárcena, Agrela y España y Lledó, se manifestaron partidarios de que se pidiese la denegación de la prórroga y de que se gestionase la caducidad de la concesión.

La mayoría de los concurrentes fueron del mismo parecer, acordándose de conformidad.

Una comisión compuesta de los señores Aguilera, Agrela y España, notificará este acuerdo á la compañía constructora.

El Sr. Marín de la Bárcena, explanará en el Congreso una interpelación referente á este asunto, pidiendo la caducidad antes de que se cierren las Cortes.—Guerra.

## LA BOLSA

Madrid 16

Interior.	63-80
Exterior	80-80
Amortizable	77-85
Cubas viejas	82-25
Cubas nuevas	68-75
Acciones del Banco	505-50
Tabacalera	424-00
Obligaciones de Aduanas	101-15

## Cambios.

París. 29'85 beneficio al papel  
Londres. 32'75 libras esterlinas.

## Del Transvaal

Madrid 16 (7 n.)

Telegrafían de Londres con referencia á despachos del Sur de Africa, que el general inglés French con las tropas de su mando ha entrado en Kimberley

Los boers que sitian esta plaza no hicieron resistencia ni dispararon un solo tiro.

Ha causado verdadera sorpresa que los boers dejaran penetrar á las inglesas en Kimberley sin lucha.

Se cree que el objeto era encerrar las tropas de French dentro de la plaza, á fin de que no tengan movimiento en el campo de operaciones y puedan servir para hostilizar á los boers y entorpecerles el gran movimiento de ataque que dirigen contra Buller y Roberts.—Guerra.

## CONGRESO

Madrid 16 (7 n.)

En la sesión de hoy de esta Cámara, se aprueba el artículo primero del proyecto de ley regularizando el trabajo de las mujeres y los niños.

Segue después el debate sobre el impuesto del timbre.

Se examinaron numerosas enmiendas que fueron desechadas en su mayor parte.—Guerra.

## SENADO

Madrid 16 (7 n.)

El Sr. Conde de las Almenas y otros senadores, insisten en la necesidad de que se remitan en breve los documentos pedidos para el exámen de las comisiones que han de informar en la proposición para que se investiguen las responsabilidades de las últimas campañas.

Después continúa la discusión sobre las cartillas evaluatorias.—Guerra.

## El Temporal

Madrid 16 (7 n.)

Según telegrafía el Gobernador de Zamora, en Vacilla y Polvorosa se hundieron 25 casas por efecto del temporal.

Otros muchos edificios amenazan ruina, habiendo sido preciso desalojarlos.

En el Fresno y en Santa Coloma también ocurrieron bastantes hundimientos.

Por fortuna en ninguno de los pueblos anteriormente citados ocurrieron desgracias personales.—Guerra.

## El «Alfonso XIII»

Madrid 16 (7 n.)

Telegrafían de Bilbao que ha fondeado en aquel puerto el trasatlántico «Alfonso XIII».

El día 17 marchará para la Habana y Veracruz.—Guerra.

## Reformas sociales

Madrid 16 (7 n.)

Mañana dictaminará la comisión del Senado acerca del descanso dominical.

El ministro de la Gobernación estudia la creación de jurados mixtos y varios proyectos regulando la mendicidad y el trabajo de los niños, cuyos trabajos completarán el plan de reformas sociales.

También se propone el Sr. Dato publicar un decreto reformando la policía.—Guerra.

## Se venden

dos magníficos fanales, trabajo filipino de gran mérito, ca. de Alcantarilla, núm. 6; quierda.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Stándalo* mejores que las del Dr. Pizó, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

# CAFÉ DEL LEÓN

Calle de Mesones

Gran espectáculo por el consumo.

De 7 y 1/2 a 10 noche, un magnífico cuadro de graciosas bailarinas sevillanas. (Haran varios números).

De 10 a 12 noche, debut del célebre ilusionista y adivinador Sr. Fernandez Zamora. El Sr. Zamora es un excelente músico, acordeonista, cuyo instrumento tiene escala cromática y 24 bajo. Hara varios números de música, adivinación y prestidigitación.

NOTA.—Del 15 al 17 del corriente, debutará el célebre «cantador» el «Esforido» que actúa a de 12 a 2 de la noche.

De 1 a 3 tarde ensayos todos los días.

# COCHE A MOTRIL

«LA CONSTANCIA»

Nueva empresa de carruajes á Motril y viceversa.

Desde primero de Febrero ha quedado constituida esta empresa por personal inteligente é idóneo y muy conocedor de las necesidades de este público, ofrece al vecindario de Granada y de Motril un excelente servicio diario de coches de viajeros y carros de transporte, en condiciones muy recomendables de comodidad y precios.

Oficinas: Acera de Darro, 14, 16 y 18.

# Calzado para EL CARNAVAL LA DINAMO. Mesones 39

Es la mejor fábrica de calzado de Granada. Garantiza la duración de sus calzados, lo mismo en obra hecha, que á la medida.

Surtiéndose una vez en esta casa, el consumidor la preferirá en lo sucesivo, porque en calidad y precio, puede competir LA DINAMO con todas las casas de Granada.

Establece negocios á comisión, con garantía, en todas las capitales de España, hace sus ventas al por mayor rebajando un 5 y hasta un 10 por 100 de los precios de catálogo.

# La Motrileña

Desde el día de hoy y por acuerdo de esta empresa, se ofrecen al público los asientos de sus coches á precios sumamente reducidos, haciéndose el mismo servicio que anteriormente, con las comodidades y seguridad para el público que de antiguo tiene acreditado.

No equivócase. Sus oficinas, Bajos del Hotel Victoria, antiguo portal Puerta Real 8.

## ACADEMIA POLITECNICA

# SAN FRANCISCO

Incorporada al Instituto de 2.ª Enseñanza de Granada y á la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Advertimos á los padres de familia las ventajas que ofrece este centro de enseñanza á los alumnos del Grado de Bachiller, adoptando sus estudios á la carrera de Perito Mercantil y á las especiales de Aduanas, Banco de España, Telegrafos y Obras públicas.

Estudios prácticos de Teneduría de Libros por Partida Doble y de Francés, Inglés, Alemán é Italianos.

Esta Academia cuenta con más de veinte profesores con título facultativo y técnico, competentes y laboriosos.

La matrícula para los cursos del Grado de Bachiller y para la Carrera de Perito Mercantil termina el treinta del corriente.

Honorarios módicos.—Pidanse reglamentos.

Horas de matrícula de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Calle del Hospital de Santa Ana, 12

A espaldas de los juzgados de la Plaza Nueva

**Almoneda.** Gran ocasión, por tener que ausentarse de esta capital. Se hace en 15 días de los muebles de una casa todos ellos en muy buen estado, hay tambien un mestador con 5 varas.—Horas de 12 á 4 tarde.—Navas 23, 2.ª planta.

## SOLO POR 30 DIAS

Liquidación de juguetería y artículos para regalo con los beneficios para la Cruz Roja.

Zacatin núm. 9.

# LA HIJA DEL AMANTE

NOVELA INTERESANTÍSIMA

tura por falta de circulación en la sangre, y su extremado cansancio le hacía encontrar misterioso encanto en aquel estado intermedio entre la vida y la muerte.

Después de reconocer su cuarto, volvió á cerrar los ojos y permaneció inmóvil haciendo una llamada á su memoria.

De repente se acordó.

La excusa á que había asistido, se retrató violentamente con todos sus detalles y llevó la mano á sus ojos como para no ver.

Apenas hizo este ademán, sintió alguien á su lado...

Tuvo la persuasión de que alguien se inclinaba sobre el lecho y la miraba...

¿Quién era aquella persona? No quiso saberlo.

La vida volvía á ella y ella no consentía aun entrar en la vida.

Tenía miedo de los rostros que iba á encontrar, y además necesitaba darse cuenta de la situación...

Andrés comprendía que la antigua Andrea había muerto, que ella era ya una persona distinta.

Hemos dicho que lo comprendía y era un error.

Lo sentía sin saber como; tenía la certidumbre sin saber en qué la fundaba.

La persona que se había inclinado sobre ella, al ver su inmovilidad y su silencio se alejó sin ruido.

Sin embargo no salió de la estancia; sentada ó de pie la seguía contemplando.

Andrea lo sabía.

Era una tréguera que le daban, brava sin duda.

Después de ella la interrogarían, tendría que contestar...

¿Qué decir? ¿qué hacer?

Andrea no estaba celosa de su marido.

Jamás había amado á Mr. Dalfray y ahora le causaba invencible repugnancia.

En cuanto á Mad. Séverin, le inspiraba reconcentrada ira.

Sabia ya que había sido víctima de un odioso cálculo, y si Mr. Dalfray hubiera tenido una querida en otras circunstancias, le hubiera sido indiferente.

Las caricias de su marido le habían parecido unas de las cargas del

matrimonio, no de las compensaciones.

La habían elegido por víctima, la ridiculizaban en su honradez, habían abusado indignamente de su debilidad y de su aislamiento.

No era el marido quien la había elegido: la misma Mad. Séverin, que por la ley debía protegerla, la había vendido á su amante, para hacer de ella una esclava, para arrojarle un pedazo de pan negro como se le arroja á un perro, y la miraban como una necia, como un muñeca, manos á un... la pequeña cero.

Así la llamaba aquella mujer, que voluntariamente, con premeditación, le había robado vida y hacienda para dárselas á aquel hombre.

Aquel hombre, á quien ella respetaba, en cuyas virtudes creía, era el hombre... que había visto.

¡Qué hipocresía tan odiosa!

Era un miserable que ensayaba en ella un verdadero asesinato... el asesinato del ser que razona, del corazón que siente, del alma que aspira.

Le robaba su existencia, y sin embargo, ahora lo sentía, tenía corazón, tenía vida...

¡Todo le había sido rovalado! ¡Todo lo había comprendido en un momento!

El amor, la pasión, la vida...

La criatura, que se había desva-

neado trastornada por el espectáculo de su vergüenza, de su humillación, no había vuelto en sí.

La que se había levantado era otra mujer, mujer con voluntad con energía...

Su verdadera naturaleza, velada hasta entonces, aparecía en toda su fuerza.

El desprecio de los que la rodeaban, la dió la conciencia de su propio valer.

Sentíase con el derecho de vivir y el yugo que había sufrido hasta entonces, sin adivinarlo, la hacía sonrojarse...

Todo esto se había concluido, concluido por completo.

¿Pero qué hacer? ¿qué decir?

Permaneció inmóvil y con los ojos cerrados durante un cuarto de hora. Después los abrió y se incorporó.

Entonces la persona que estaba cerca de ella se acercó al lecho.

Andrea la miró y reconoció á Mad. Séverin.

Ella la miraba también, con mirada singular, medio provocativa, medio inquieta...

Por un momento aquellas dos mujeres se midieron con las vistas mudas, silenciosas.

Athenais se decía:

¿Quién sabe? ¿cómo me recibirá?

¿debo afrontar la batalla? ¿debo huir?

El silencio érale penoso y murmuró:

—Mi querida Andrea, ¿cómo os sentís?

—Bien.

—¿Nos habéis dado un susto!

—¿Por qué?

—Vuestro desvanecimiento ha sido tan largo que el médico mismo ha temido por vos y va á volver.

—Desde cuándo estoy aquí?

—Desde hace dos horas. ¿Cómo estábais en mi casa?

—¡Baja á veros. No sois mi tutora, mi mejor amiga?

—Sin duda; pero como os encontramos desvanecida...

—Una tontería de pensionista; no me volverá á suceder.

Athenais la miró con doble recelo.

El tono de Andrea le parecía extraño, pero al mismo tiempo sus palabras la tranquilizaban.

—¿Una tontería? ¿Qué queréis decir con eso?

—Que acababa de convencarme de que sois la querida de mi marido,—replicó friamente Andrea mirándola friamente.

Lo que dicen los pasajeros del "Alicante,"

Como antes de salir el "Alicante" de Manila habian ocurrido en esta capital varios casos de peste bubónica, en Port-Said fué desinfectado el buque.

El general Peña ha manifestado que el número de soldados españoles prisioneros de los tagalos era de nueve mil, de los cuales 5.000 han sido libertados, 2.000 siguen cautivos y los restantes han muerto.

Acompaña al general Peña un hijo suyo, teniente, que ha pasado grandes penalidades en el cautiverio.

La esposa del general Peña fué al campo tagalo con objeto llevar recursos a su esposo, pero se vió en la imposibilidad de regresar a su punto de residencia, asistiendo también a un combate entre yanquis é indígenas, hallándose entre dos fuegos.

El general Peña, temeroso de una desgracia, aprovechó una oportunidad para enviar a su esposa a Manila.

También dice el general que los tagalos, al ver la nueva servidumbre en que han caído, se muestran arrepentidos de haberse revelado contra España.

Los indígenas han adoptado ahora la guerra de guerrillas contra los yanquis, causando á éstos graves disgustos y quebrantos en su campaña de conquista, que no es tan favorable como asegurar los americanos.

La libertad del general Peña y de sus compañeros de cautiverio se debe á los yanquis, pues los tagalos recordados por éstos, tuvieron que abandonar los prisioneros.

El trato recibido por los prisioneros durante el año y medio que estuvieron cautivos fué muy variable, pues tan pronto eran cariñosamente atendidos como maltratados de un modo inhumano.

La situación de los frailes fué siempre aflictiva.

En Manila no se permite la circulación por las calles desde las ocho de la noche por temor á los ataques de los indígenas, cuyo espíritu es levantisco.

Se cree que el día menos pensado habrá un levantamiento con motivo de las grandes precauciones adoptadas desde la muerte del general Lewton.

El cabecilla Luna fué asesinado por haber abofeteado públicamente

en el Congreso al cabecilla Buen Tiempo, individuo del Gobierno filipino.

Esta es la opinión general respecto al crimen que se atribuyó á Aguinaldo.

El asesinato se perpetró á traición.

Los prisioneros españoles estaban divididos en grupos aislados, y como quiera que estaban sujetos á continuas correrías, no podían comunicarse. Muchos de ellos, para comer, tuvieron que trabajar en la construcción de las trincheras.

Por su propio prestigio y el del Ejército, los oficiales prisioneros se arrancaban los distintivos de su grado, pues los tagalos no diferenciaban soldados de jefes.

El general Peña vendrá á Madrid á fines de esta semana para comparecer ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los pasajeros del "Alicante" dicen que en breve llegará á Barcelona el vapor "Isla de Paray", conduciendo á 1.500 oficiales y soldados que fueron prisioneros de Aguinaldo.

HUMORADAS.

Entre poetas:

—Figúrate mi sorpresa. Ayer, al volver á casa, encontré á mi Enrique, que tiene tres años, rompiendo el tomo de mis poesías.

—Pero ya sabe leer esa criatura.

—¿Qué va á que ando en cuatro pies?—decía á un maestro de Escuela en su discípulo predilecto, hijo del alcalde del pueblo.

Y el maestro, fingiendo reír por la gracia, replicaba:

No, hijo mío, no hagas eso; que te vas á acostumbrar. Así empezó tu padre.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 17.—San Julián de Capadocia. Jubileo de las cuarenta horas.—Iglesia de la Presentación.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—A la Sta. Virgen, en la Catedral, iglesia de Gracia, las Angustias, Carmitas, Capuchinas.

En la Catedral, Capilla Real á las nueve.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, se celebra misa á las ocho,

ocho y media, nueve, nueve y media, diez, diez y media.

En la iglesia de la Presentación, San Justo, las Angustias, la Magdalena, Santa Catalina de Sena, misa de doce.

Novena.—A Ntra. Sra. del Carmen y á San Conrado, en San Andrés á la oración y predicación don Pedro Luna, Quincena.—A Ntra. Sra. de Lourdes en las Capuchinas á la oración y predicación Pedro Castro.

En la iglesia de la Concepción, Gracia, las Angustias, Santa Escolástica, Zifra, los Jesuitas, Ntra. Sra. de los Arcos, salve y letanía cantada.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, á las ocho, en las demás iglesias á la oración.

Visita Corte María, Ntra. Sra. de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.

Se vende papel Manila para envolver á 22 reales resma, tamaño 64 por 88 centímetros, en la imprenta de este periódico, PARRAGA, 5, y entregando cantidad, 50 timbra por precio módico.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos

Precios y balances del trigo

Sobrante de anteaer 1126 q. m.

Entrada de ayer. 162

Total existencia ayer. 1288

Vendidos. 117

Quedan. 1171

Precios del trigo de ayer

De 31'50 á 33'50 ptas. q. métrico

Precios de otros granos

Cebada de 24'00 ps. á 25'50 q. m.

Habas de 24'00 á 25'00

Maíz de 25'00 á 26'00

Matadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización:

6 reses mayores á 1'90 pesetas kilogramo.

58 borregos á 1'67 ídem 00 cabras á 0'00.

LA ESPAÑOLA

CASA DE HUESPEDES

Navas 26.

Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

debilidad, espermatosa y estéril.

Quedan 31 años de éxitos y son el acervo de los enfermos que las emplean.

Principales boticas, á 80 reales caja y se remiten por correo á todo punto.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz Fajón, San Jerónimo, 18.

MATIAS LOPEZ

Madrid Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima.

Carreteras milos, fondant y dulces variadas.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 26.

Para Médicos

contratos para cobrarlas; facturas para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas; 1 peseta el ciento, y 750 el millar; buche libreta.

Para Habilitados

de clases pasivas, tenemos poderes, fes de firmas, etc. á 3 pesetas el ciento, de medias pliegos.

Vendís

Talonarios, hechos libros á 3 y á 5 pesetas; instrucción, 50 céntimos.

Granada

en el bellísimo Guía de esta ciudad, con fragmentos del poema "Granada" del inmortal poeta Zorrilla.—Precio, 1 peseta.

Para Comerciantes

tarifarios reforzados de cien hojas, para el detall, á 25 céntimos y 20 pesetas ciento; tales, 1 peseta ciento á 750 mil; facturas, 750 millar; cien cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mil 12'50; millar de sobres, timbrados, 750 pesetas; circulares, desde 750 el millar; tarjetones para precios, 1 peseta docenas; libros para anotar los talones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de precios, etc. etc.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS

Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68

SEGUROS Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas haladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

VIDES AMERICANAS

Las que hoy se prefieren en toda España y gozan de mayor reputación en re los viti cultores de Francia y Portugal, se cultivan en el Centro Vitícola del Panadés, única casa que produce CUATRO MILLONES DE BARBADOS, DIEZ MILLONES DE ESTACAS y una cantidad importantísima de INJERTOS bien soldados, resistentes á la filoxera y la clorosis.

Catálogos y condiciones de venta, se facilitan en la Administración de este periódico Párraga, 5, Granada, y se remiten por correo á quien lo solicite.

MORRHUOL. Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfito y extracto de Dr. FIZÁ. Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y premio en la Exposición de Suiza de 1888.

Nueva Agencia de Transportes

RECLAMACIONES AL FERROCARRIL de MANUEL G. DE ARANDA

Carrera de Genil, 39, junto á la lotería. El dueño de esta nueva Agencia, ofrece al público los servicios de la misma, á la vez que participa al comercio de esta plaza que para el acarreo de toda clase de mercancías, ha establecido la siguiente y excepcional Tarifa de precios.

De 25 á 50 kilos, 0'50 pesetas; de 50 á 250 kilos, 0'75 de 250 á 500 kilos, 1'25; de 500 kilos en adelante, 2'50 pesetas la tonelada.—A los cientos cuyos transportes sean de importancia, se les servirá en esta sección á precios convencionales en relación al número de toneladas transportadas.

La sección de reclamaciones al ferrocarril en esta Agencia, hace cuantas gestiones sean precisas para conseguir el éxito en los negocios, ó si así lo quiere el cliente, anticipa el importe de lo que se haya de reclamar.

Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

STURGES Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess) Oficinas y despacho Alcalá 52, MADRID Sucursal en Valladolid, y en Granada.

Maquinaria de vapor, resaca, trípode de todas clases.

aparatos para hacer gaseosas

Maquinaria de todas clases

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS de FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO Navas, 24.—Granada.

Se venden los ricos anisados puros de uva, Anis Madrileño de Colón y Anis Pelavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 36 y 40 pesetas arroba, y por litros á 2'25 y 2'50 pesetas; el aguardiente Pu e superior á 22 pesetas los 18 litros y por litros á 7 reales, Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales, Castrol los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguadientes corrientes, Triple anisados refinados de 13 á 21 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 á 36 reales arroba de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.

No olvidar que las botellas de anis Colón y Pelavieja que no lleven la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente, al por mayor, Navas, 24, y en la casería de Sa. Cayetano, á la salida de Armilla, carretera de Alhama.

Fábrica de Cemento lento

SAN JOSE Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos y piedra Artificial en toda clase de dibujos y colores hechos con Cementos de las mejores marcas.

TOMÁS GARCÍA RIUZ 15, Reyes Católicos, 15 Granada.

COGNAC FRANCÉS

DE LA CASA MAURICE D'OTARD & C. Establecidos en 1845.

COGNAC (CHARENTE) Más de 15 medallas y diplomas en exposiciones universales.

Pidense notas de precios á la Administración de LA PUBLICIDAD, PARRAGA, 5, GRANADA, ó á los correspondientes de este periódico en la provincia.

MUY IMPORTANTE A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Descubierta ya la forma desde que se perfeccionó el fotograbado, para que compita la más insignificante imprenta con la mejor litografía, el propietario del acreditado establecimiento tipográfico donde se edita este periódico, acaba de formalizar contratos ventajosísimos con los más importantes TALLERES DE FOTOGRAFIA, FOTOGRAFADO y FOTOTIPIA, para proporcionar á sus clientes, los Sres. Comerciantes é Industriales de Granada y su provincia, beneficios imposibles de ofrecer hasta hace poco, y como utilizando cualquiera de los indicados procedimientos puedan hacerse en esta imprenta hasta los mejores cromos, se admiten toda clase de encargos para anuncios á varias tintas, etiquetas, tarjetas, cubiertas de cartas ó facturas, vistas ó marcas de fábrica, retratos, figuras de cualquier índole para ilustrar libros ó folletos, y cuanto se encomiende en esta casa.

Y basta decir, como ejemplo de lo que pueden economizar los comerciantes é industriales utilizando el fotograbado ó fototipia, que un dibujo cualquiera les costará la décima parte que les cobraría el más humilde grabador, y resulta el trabajo más perfecto, puesto que con el buril no se ha logrado ni se podrá lograr jamás obtener la figura que se consigue por el sistema moderno.

Diríjense los encargos, á F. GOMEZ DE LA CRUZ, PARRAGA, 5, GRANADA.

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

PARA GRABADOS

de Imágenes, Coronas, Escudos, Marcas de fábrica, y cuantas algorias se puedan desear, se admiten encargos en la Administración de este periódico, PARRAGA, 5, garantizando que costarán la mitad de lo que pueda cobrar cualquier grabador de esta ú otra población.

Los pedidos de fuera, diríjense á F. GÓMEZ DE LA CRUZ, GRANADA.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda AGERA DE LA VIRGEN NUM 10, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasiva y créditos contra el Estado.

PIANOS

Los mejores, los más sólidos, los de excelentes registros y extraordinaria potencia en sus sonidos, los fabrica la casa J. M. Marassé que goza de reputación universal.

Precios y condiciones, se facilitan en la Administración de este periódico, Párraga, 5, Granada, y se remiten por correo á quien desee adquirir un PIANO, ORGANO O ARMONIUMS.